

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO

Que la progresista ciudad de Milagro, conmemora LXIX Aniversario de su erección como Cantón;

Que la laboriosidad y el esfuerzo de sus pobladores han hecho de ese Cantón un punto vital en el desarrollo nacional,



ACUERDA

Solidarizarse con el justo júbilo de sus pobladores en la celebración de su cantonización.

Hacer votos porque el desarrollo sea el premio al diario y tesonero trabajo de sus hijos.

Publicar el presente acuerdo por la prensa.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos..


ING. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE
REPRESENTANTES


DR. FRANCISCO GARCES JARAMILLO